



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Con fundamento en el Reglamento Interno, el artículo 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento de que, en el mes de FEBRERO de 2024, no se emitió ninguna resolución o laudo en contra o en favor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Domicilio Manuel J. Clouthier 263-A, Local Z05, Plaza Tangamanga.
Fracc. Tangamanga.
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78260
Tel. 01 (444) 8264600

slp.gob.mx

